



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica Asignatura Trabajo Fin de Título (TFT)

**Máster Universitario en Comunicación corporativa y
estratégica**

Materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Módulo: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Créditos: 6 ECTS

Índice

1	Presentación	3
1.1	Introducción	3
1.2	Antes de comenzar el TFT.....	4
1.3	Competencias y resultados de aprendizaje	5
1.4	Trabajo grupal e individual.....	7
2	Las tres fases del TFT	8
2.1	Fase 1. Solicitud de TFT, configuración del equipo de trabajo (en el caso de TFT grupal) y asignación de Director	8
2.2	Fase 2. Elaboración del TFT.....	10
2.3	Fase 3. Depósito y defensa	11
3	Evaluación del TFT	13
3.1	Información general.....	13
3.2	Criterios de evaluación.....	14
4	Equipo Académico	15
5	Bibliografía	15

1 Presentación

1.1 Introducción

El Trabajo de Fin de Título (TFT) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegar los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Este se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 6 ECTS, bajo la guía del director asignado. En la calificación final de la titulación, su ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFT, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La solicitud de tema de TFT, la cual deberás completar y enviar dentro del plazo establecido.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFT, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFT, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFT demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del estudiante son mayores comparado con una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el estudiante. Es crucial que, una vez completada la Solicitud de propuesta de TFT y asignado un director, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación de la asignatura. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. ¡Evita dejarlo todo para el último momento!

El Trabajo Fin de Título del máster en Comunicación corporativa y estratégica consiste en realizar un proyecto de Comunicación Corporativa integral en un entorno simulado cercano al de un departamento de comunicación. Este proyecto deberá incorporar todas las disciplinas que se han estudiado en las diferentes asignaturas del programa formativo.

Los grupos serán de tres a cinco personas. Se requerirá además una correcta utilización del lenguaje, a nivel gramatical y ortográfico, así como una exposición coherente, ordenada y argumentada.

Una vez finalice la elaboración del Trabajo Fin de Máster, el estudiante (en grupo de trabajo) debe realizar una exposición pública del mismo ante un tribunal

Respecto al cronograma de desarrollo, se adjudicará un director a los alumnos en el segundo semestre del curso académico. Ese director estará encargado de la dirección, supervisión y orientación en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. El número de tutorías y las fechas de estas serán consensuadas y periódicas, abarcando desde el diseño del proyecto hasta la versión final del mismo. El medio de contacto habitual será el e-mail, aunque, cuando se estime oportuno se podrán establecer videoconferencias.

En esta Guía del Trabajo Fin de Máster se explica el procedimiento para la elección de tema, inscripción de TFM y su defensa.

1.2 Antes de comenzar el TFT

El esfuerzo y la dedicación necesarios para realizar un trabajo de este tipo será menor si dedicas tiempo a revisar las herramientas y habilidades necesarias para esta tarea. Si no te sientes seguro en alguna de ellas, no te preocupes. En el aula virtual encontrarás información y formación en vivo sobre estas competencias transversales que te ayudarán a mejorar tu trabajo final.

- Gestionar la información: diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar bibliografía.
- Citar y referenciar correctamente.
- Conocer los principales errores de ortografía, de puntuación y de gramática.
- Redactar textos académicos.
- Utilizar herramientas ofimáticas (Word, PowerPoint).

Utiliza esta lista para reflexionar sobre tus conocimientos y aprovecha los recursos disponibles en el aula virtual para empezar tu trabajo lo mejor preparado posible. Recuerda que, al igual que en otras asignaturas, las sesiones en directo sobre estas competencias también están disponibles en diferido.

Además, dispones de un foro de dudas general donde puedes plantear tus consultas sobre todos estos aspectos más formales de la asignatura.

1.3 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE01 - Valorar la influencia de decisiones vinculadas a la comunicación corporativa en las distintas áreas funcionales de una organización.

CE02 - Diseñar acciones comerciales coherentes con la estrategia global de comunicación de la organización.

CE03 - Diseñar la estructura del Departamento de Comunicación de una organización en función de sus necesidades.

CE04 - Desarrollar un Plan de Comunicación integral de una organización acorde a sus objetivos y perspectivas futuras.

CE06 - Desarrollar una escritura corporativa diferenciada acorde a la imagen de la organización.

CE07 - Diseñar una estrategia de relación bidireccional con los medios de comunicación adaptada a la política de comunicación corporativa de la organización.

CE08 - Determinar las dimensiones de la RSC de una organización en coherencia con su actividad y sus objetivos.

CE10 - Evaluar el impacto de las decisiones de promoción y distribución en la imagen corporativa de una empresa.

CE11 - Desarrollar el manual de identidad corporativa de una organización teniendo en cuenta su imagen de marca y sus objetivos.

CE12 - Desarrollar el plan y el mapa de comunicación interna, seleccionando los lenguajes, medios y agentes más adecuados a las necesidades de la organización.

CE14 - Desarrollar un proyecto de diseño o rediseño de la web corporativa de una organización respetuoso con el plan de comunicación y sus objetivos estratégicos.

CE16 - Desarrollar mecanismos para el control y medición de resultados de la estrategia de relaciones públicas externas e internas.

CE17 - Diseñar un evento acorde a las necesidades de la organización y el mensaje que quiera transmitir en cada momento.

CE18 - Conocer las vías de que dispone una organización para influir, de manera legal, ética y transparente, en las decisiones de los organismos públicos.

CE20 - Definir el alcance, los estándares de calidad, los riesgos y los plazos para un proyecto de comunicación corporativa.

CE21 - Diseñar una estrategia de financiación y análisis de la rentabilidad para un proyecto de comunicación corporativa.

CE22 - Identificar las situaciones que pueden implicar riesgos legales en un proyecto de comunicación corporativa.

1.4 Trabajo grupal e individual

1. Estrategia y Plan de Comunicación

Conforme al tema cumplimentado, los estudiantes deberán asentar las bases de su estrategia de comunicación, así como desarrollar un Plan de Comunicación integral.

2. Feedback y análisis

A lo largo del desarrollo del TFM, los estudiantes contrastarán sus propuestas con los directores de TFM, en sucesivas tutorías. Además, pueden contactar con los profesores del Máster para poder fundamentar la adecuación de los planteamientos, a fin de perfilar el proyecto final.

3. Redacción de una memoria individual y de un vídeo individual

La Memoria la realiza el estudiante sobre su aportación al trabajo y es evaluada por el tutor. Además, esta Memoria es puesta a disposición del Tribunal para su conocimiento. La Memoria irá acompañada de un vídeo individual de presentación de las conclusiones del trabajo, de una duración máxima de 5 minutos

4. Presentación y defensa del Proyecto Final

El proyecto será defendido en grupo ante un tribunal experto, que otorgará una calificación en función de la calidad del trabajo, de la exposición y de la defensa.

1.5 Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación:

1. Resumen y Palabras clave

Entre 200-250 palabras y relación de entre 3-5 palabras clave.

2. Introducción

Relación de la fundamentación teórica de sustenta el trabajo, incluyendo en la parte final de la misma los objetivos e hipótesis del trabajo. Presentación del trabajo realizado, de su estructura y de sus objetivos.

3. Metodología y fundamentación teórica

Explicación de la metodología de estudio empleada (cuantitativa, cuantitativa, etc.), haciendo referencia a los recursos bibliográficos principales sobre los que se sustenta.

4. Plan de comunicación integral

Deberá contener, como mínimo, los siguientes componentes:

- a) Resumen ejecutivo.
- b) Presentación de la entidad.

- c) Análisis y contexto.
 - d) Objetivos.
 - e) Público objetivo.
 - f) Mensaje, canales y acciones (se desarrollarán tantas secciones como sea necesario en función del proyecto diseñado).
 - g) Presupuesto.
 - h) Resultados esperados.
5. Conclusiones
Se expondrán las principales conclusiones que se han alcanzado durante la realización del trabajo. Principales limitaciones y conclusiones del estudio.
6. Referencias
Relación de referencias de acuerdo a sistema de citación APA.

Los aspectos formales que debe seguir el trabajo son:

- Calibri o similar, 12 puntos
- Interlineado 1.5 y alineado en bloque
- No dejar espacios entre párrafos
- Citación en formato APA
- Extensión: No se establece mínimo. El máximo será de 125 páginas, excluyendo anexos. Los anexos deberán contener información que no sea trascendental para una adecuada y completa comprensión del trabajo

2 Las tres fases del TFT

Para llevar a cabo el TFT se sigue un flujo de trabajo dividido en tres fases. Estas etapas agrupan diversas actividades relacionadas entre sí, lo que permite comprender el proceso global y distribuir el trabajo y el esfuerzo: (1) la solicitud de TFT la configuración del equipo de trabajo y asignación de director, (2) la ejecución del TFT, y finalmente, (3) su defensa y evaluación.

2.1 Fase 1. Solicitud de TFT, configuración del equipo de trabajo y asignación de director

Sesión de presentación por parte del profesor coordinador de TFT

En la sesión de presentación se describirá esta guía y se clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los estudiantes han de seguir en la elaboración del trabajo. En las sesiones de apoyo se podrán resolver las dudas planteadas por los estudiantes.

Esta primera fase consta de dos hitos: la formación del equipo de trabajo, en función de intereses comunes, y el envío de solicitud de TFT a partir de las líneas de trabajo planteadas por el profesor coordinador de TFT. Cada grupo de estudiantes deberá proponer el tema y tipo de trabajo solicitado de acuerdo a las indicaciones que se describan a tal efecto en la guía docente.

La solicitud debe ser consensuada con el equipo de trabajo y todos los miembros del grupo deben enviar la misma propuesta.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11_06_F04 Formulario solicitud de propuesta TFT.
- P11_06_F05 Compromiso, acuerdo de coordinación y código de conducta de TFT grupal.
- P11_06_F07 Formulario de cambio de TFT o grupo.

Asignación de director/a

Tras la propuesta inicial de TFT, el profesor coordinador de TFT dispondrá oportunamente, en función de los temas y tipos de trabajo escogidos, la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Título.

Cada estudiante tendrá asignado un director, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al grupo de estudiantes durante la realización del mismo.

VIU también puede firmar acuerdos de colaboración con otros tutores externos propuestos por el propio estudiante.

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster/Grado de la Universidad Internacional de Valencia, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se pueda realizar el trabajo (queda incluido en este documento). Una vez seleccionada la temática y asignado el director, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisión de TFM.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el borrador definitivo de TFT.

El estudiante, si cree poder llegar a acuerdo con un doctor externo, puede proponer ser dirigido por un director ajeno a VIU. Éste deberá cumplimentar un documento de aceptación que le será facilitado por la dirección de título, a través del estudiante.

2.2 Fase 2. Elaboración del TFT

Esta es la fase en la que se desarrolla el trabajo. Para ello, estás bajo la dirección de un director. El director de tu trabajo es asignado por la dirección académica de la titulación, no puedes elegirlo tú. En esta fase debes prestar especial atención a las entregas (borradores). Tu director te guiará en este proceso y supervisará y dará *feedback* a las entregas.

La entrega de borradores es una actividad obligatoria para asegurar el correcto desarrollo del TFT en los plazos elegidos y será evaluada por el director. Los borradores se envían al director, quien tras su revisión realizará los pertinentes comentarios de mejora sobre el avance presentado. Por tanto, el director se encargará, una vez entregado el trabajo, de revisarlo e informar al estudiante sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

Los directores de TFT no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación del programa. Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

Además, ningún trabajo debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director de TFT, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

Si el TFT definitivo no está depositado en plazo, se considerará No Presentado. Y se pasará a la siguiente convocatoria. Si de nuevo vuelve a suceder en la segunda convocatoria, el estudiante se tendrá que volver a matricular para la siguiente edición con el correspondiente coste.

En el caso de que un estudiante abandone injustificadamente el grupo una vez iniciado el trabajo colectivo, su calificación será NP y deberá rematricular el TFT en el siguiente curso académico, con el coste que supone. En este caso, el equipo se redistribuirá el trabajo entre sus miembros y se le podrá ampliar el plazo para la realización del TFT siempre que sea posible y de mutuo acuerdo entre director de TFT, estudiantes, y profesor de TFT. De este acuerdo de modificación de plazos deberá quedar constancia escrita y archivada.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11_06_F02 Guía docente del TFT.
- P11_06_F08 Plantilla TFT.
- P11_IT01 Instrucción TFT de carácter grupal
- P11_06_F09 Plantilla de Memoria individual (para TFT grupal).
- P11_06_F15 Rúbrica evaluación TFT.
- Normativa (APA, Vancouver, etc)

2.3 Fase 3. Depósito y defensa

Esta última etapa supone la culminación del trabajo. Una vez el TFT esté finalizado y autorizado por el director, se debe realizar el depósito y proceder a la defensa ante una tribunal de evaluación. Esta comisión será la encargada de otorgar la calificación final a la vista de los resultados obtenidos. La evaluación la realizará el tribunal en sesión cerrada.

Depósito del Trabajo

El estudiante de podrá depositar y defender el TFT cuando tenga superadas todas las asignaturas salvo un máximo de dos de ellas.

Para el depósito del TFT se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

En primera convocatoria, es necesario, disponer de la valoración favorable del director para depositar el TFT. Esta valoración no es vinculante con la nota que disponga el tribunal. En segunda convocatoria, el estudiante puede inscribirlo pese a que el informe del director sea desfavorable a su depósito. En todo caso, el director obligatoriamente presentará el informe.

Para realizar el depósito de sus TFT, el estudiante debe subir a la tarea correspondiente estos documentos:

1. Informe de aprobación del TFT por parte del director, reconociendo que es apto para su defensa.
2. Un ejemplar original del TFT en formato PDF. Y en el caso de trabajo grupal, un ejemplar de la memoria individual
3. El certificado de asignaturas aprobadas, que demuestre que se cumplen los requisitos para defender. Se puede descargar a través de eSecretaría.

Cuando el trabajo sea grupal, todos los estudiantes deberán subir igualmente los mismos documentos en sus tareas correspondientes.

El estudiante remitirá el trabajo (en formato pdf) a través de la Actividad establecida a tal efecto en el Campus Virtual. Aunque el trabajo sea grupal y por tanto el TFT sea el mismo, es obligatorio que todo estudiante lo entregue, junto a la memoria individual. El nombre del archivo del trabajo en pdf tendrá el formato siguiente: TFT_APELLIDOS-NOMBRE.pdf. Y el nombre de la memoria individual (para el caso de los TFT grupales) será MEMORIA INDIVIDUAL TFT_APELLIDOS-NOMBRE.pdf

Acto de presentación y defensa

La defensa del TFT consistirá en una exposición oral a través de **videoconferencia** en sesión pública, seguida de un turno de preguntas por parte de un tribunal de evaluación.

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

Una vez el estudiante haya recibido la confirmación de la fecha elegida NO puede cambiar la fecha salvo consenso con el profesor coordinador de TFT.

En el caso del TFT grupal, la defensa se realizará por parte del todo el equipo en un único acto público.

Es esencial que prepares esta defensa con suficiente antelación. Se recomienda encarecidamente que utilices algún soporte o presentación para respaldar tu exposición. La defensa de tu trabajo puede durar hasta 20 minutos. Posteriormente, el tribunal te planteará unas preguntas, con un tiempo máximo de respuesta de 10 minutos. En total, el acto de defensa no superará los 40 minutos. En los TFT realizados en grupo, cada miembro deberá presentar y defender una parte, aunque podrá tener que responder a preguntas sobre cualquiera de las partes, incluso si no la ha presentado. Todo el equipo se hace responsable del conjunto completo del trabajo presentado.

No olvides ajustar la presentación al tiempo otorgado, enfocarte en los aspectos más relevantes del trabajo, utilizar un estilo y formato agradables, evitando el exceso de texto y apoyándote en elementos visuales. Otras recomendaciones son:

- Es crucial que demuestres un dominio absoluto del contenido, asegurándote de que queda claro que el trabajo es de tu autoría y que lo conoces en su totalidad, incluso si solo has defendido una parte del mismo en caso de ser un proyecto en equipo.
- Muestra tu capacidad de síntesis y evita resumir todo el contenido. Enfócate en los aspectos más importantes y en aquellos que deseas destacar, teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Recuerda que una parte de la rúbrica de evaluación se centra en esta etapa del proceso. Considera los aspectos que la comisión evaluadora valorará.

La presentación de diapositivas se debe hacer en PDF (ya que en Power Point puede surgir algún problema de incompatibilidad), y enviarla como límite el día antes de la defensa en la actividad habilitada en su momento para ello.

En el menú videoconferencias del aula se creará una sesión con el nombre del grupo, en la fecha y hora acordadas. Esta sesión estará disponible 15 minutos antes, donde el estudiante podrá cargar la presentación.

Para realizar la defensa mediante videoconferencia, el estudiante debe conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 15 minutos).

Si el estudiante tiene algún problema técnico, deberá poner un correo a [soporte@campusviu.es](mailto:support@campusviu.es) comunicando la incidencia y solicitando “suban” la presentación en la asignatura de TFT del aula y programa en la fecha y hora acordadas.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11_06_F10 Solicitud de defensa de TFT.
- Protocolo de defensa TFT.
- P11_06_F12 Plantilla de PPT para defensa.
- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/.>)
- P11_06_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT

3 Evaluación del TFT

3.1 Información general

El tribunal de evaluación deliberará sobre tu trabajo a puerta cerrada y se apoyará en la rúbrica de evaluación para unificar criterios y decidir de manera conjunta la calificación que merece el trabajo.

El tribunal estará formado por tres miembros (presidente, vocal y secretario) y será designado una vez cerrado el plazo de inscripción de TFT. Estos miembros serán elegidos por una Comisión creada por la coordinadora para cada curso académico. En ningún caso el director de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del tribunal que lo juzga.

La calificación final del TFT y de la defensa corresponde a los miembros del tribunal. En el acta aparecerá la ponderación de estas calificaciones con la memoria individual y la calificación del tutor.

Atención al plagio:

Sé cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar utilizar la cita textual y la documentación rigurosa. Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) **se considera falta muy grave el plagio**, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación

tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios.

También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía. Igualmente debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso. La normativa de citación y de construcción de referencias es APA.

3.2 Criterios de evaluación

	Porcentajes de evaluación
Evaluación de la memoria individual del estudiante	15%
Trabajo escrito evaluado por el tutor (considerando la participación de cada estudiante)	25%
Evaluación del Tribunal del trabajo	30%
Evaluación del Tribunal de la exposición y defensa oral (individual)	30%

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspensos

En caso de que el TFM sea propuesto para la mención de Matrícula de Honor, será la Comisión de TFT quien decidirá la asignación de dicha mención, no el tribunal.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes a evaluar para superar la asignatura de TFT. Si no se supera alguna de las partes del TFT en primera convocatoria y se hubiera realizado la defensa con su equipo, al estudiante se le guardará la parte grupal superada hasta la segunda opción de defensa. En el caso de que no asistas a la primera defensa de su TFT, tu calificación será NP y podrás optar en segunda defensa a presentar el trabajo grupal, aunque seas el único convocado. Si tampoco te presentaras a esta

segunda defensa o suspendieras alguna de sus partes, tendrás que rematricular y realizar el TFT de nuevo, con coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

1. Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
2. Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/.>)
3. P11_06_F15 Rúbrica de evaluación.
4. P11_06_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFT.

4 Equipo Académico

Para la realización del TFT cuentas con 3 figuras diferentes que te apoyarán durante todo el proceso:

A. El profesor coordinador de la asignatura de TFT

Es el responsable de toda la primera fase del proceso y te facilitará la información y documentación necesaria para realizar la solicitud de TFT y ayudar en la configuración de los grupos de trabajo. En función del tipo de TFT, será quien designe el director que mejor se ajuste al trabajo.

B. El director de TFT

Es el responsable de la fase dos, quien orienta, supervisa, da *feedback* y valora el trabajo presentado. Su labor de dirección se realiza preferentemente mediante sesiones síncronas con los estudiantes según el calendario marcado y siempre tras las entregas intermedias del trabajo.

C. El Tribunal de Evaluación

Es una comisión compuesta por dos o tres profesores del ámbito del programa que evalúan el trabajo presentado y defendido en acto público.

5 Bibliografía

Baelo Álvarez, M. (2018). *Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y tesis doctoral*. Valencia: Tirant Humanidades.

Moreno, F. (2017). *Estilo APA en acción. Cómo citar y elaborar referencias*. Área metropolitana de Barranquilla (Colombia): Universidad del Norte Editorial.

Bibliografía básica de todas las asignaturas que componen el programa formativo del Máster.